



Asamblea General

Distr. general
11 de febrero de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 141 del programa

**Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití,
la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión
de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití**

Financiación de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

Resumen

La Asamblea General, en su resolución 52/246, de 26 de junio de 1998, consignó la suma de 17.704.685 dólares en cifras brutas (16.959.085 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, incluida la suma de 894.085 dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. De conformidad con la resolución 1141 (1997) del Consejo de Seguridad, de 28 de noviembre de 1997, la Asamblea dispuso que la Misión continuara entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1998 con un costo de 11.349.085 dólares en cifras brutas (10.848.685 dólares en cifras netas) y unos efectivos de 300 supervisores de policía civil, 74 funcionarios de contratación internacional, 133 funcionarios de contratación local y 17 voluntarios de las Naciones Unidas, y que se liquidara posteriormente con un costo de 6.355.600 dólares en cifras brutas (6.110.400 dólares en cifras netas).

En su resolución 1212 (1998), de 25 de noviembre de 1998, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión hasta el 30 de noviembre de 1999 con los mismos efectivos.

En el presente informe se indican las necesidades adicionales para el mantenimiento de la MIPONUH en el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, que ascienden a 12.290.015 dólares en cifras brutas (11.603.615 dólares en cifras netas), sin incluir las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, que ascienden a 1.714.200 dólares. El aumento se debe principalmente a la prórroga del mandato de la Misión y a ciertas necesidades de transporte y de equipos de procesamiento de datos y de otra índole que no se incluyeron en el presupuesto anterior, porque se suponía que la MIPONUH había de ser liquidada después del 30 de noviembre de 1998.

El presente informe debe leerse junto con el informe del Secretario General de 9 de abril de 1998 (A/52/869), que proporciona, entre otras cosas, información complementaria sobre las normas y los gastos específicos de la MIPONUH.

La decisión que ha de adoptar la Asamblea General es consignar y prorratear la suma adicional de 12.290.015 dólares en cifras brutas (11.603.615 dólares en cifras netas) para el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-5	3
II. Mandato político	6	3
III. Plan y necesidades operacionales	7	4
IV. Estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999	8-13	4
V. Necesidades de dotación de personal	14	5
VI. Medida que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones	15	5
Anexos		
I. Estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999		6
II. Información complementaria sobre las estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999		13
A. Parámetros de costos y normas de la Misión		13
B. Solicitud de créditos para gastos no periódicos		16
C. Información complementaria sobre las estimaciones de gastos revisadas para el período Comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999		20
III. Plantilla actual y prevista de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití		24
IV. Despliegue de personal militar y personal civil		26
V. Servicios por contrata: necesidades de contratistas		29

I. Introducción

1. En su resolución 52/246 de 26 de junio de 1998, la Asamblea General consignó la suma de 17.704.685 dólares en cifras brutas (16.959.085 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, incluidos 894.085 dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Esa suma se ha prorrateado entre los Estados Miembros. En la consignación se preveía que la Misión continuara con unos efectivos de 300 supervisores de policía civil, 74 funcionarios de contratación internacional, 133 funcionarios de contratación local y 17 voluntarios de las Naciones Unidas entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1998, con un costo de 11.349.085 dólares en cifras brutas (10.848.685 dólares en cifras netas), y que fuera liquidada posteriormente con un costo de 6.355.600 dólares en cifras brutas (6.110.400 dólares en cifras netas). Además, las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas ascendían a 1.714.200 dólares. La consignación se hizo de conformidad con la resolución 1141 (1997), de 28 de noviembre de 1997, en la que el Consejo de Seguridad prorrogó definitivamente el mandato de la MIPONUH hasta el 30 de noviembre de 1998, fecha inmediatamente después de la cual se retiraría la policía civil.

2. De conformidad con la resolución 52/1 B de la Asamblea General, de 26 de junio de 1998, la cuota de 143.200 dólares que la MIPONUH debía aportar a la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi en el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 quedó absorbida en la consignación general hecha en la resolución 52/246 de la Asamblea General.

3. En su informe al Consejo de Seguridad de fecha 11 de noviembre de 1998 (S/1998/1064), el Secretario General advirtió que, aunque la MIPONUH había logrado importantes avances en la capacitación y supervisión de la Policía Nacional de Haití, ésta seguía siendo débil y carecía aún de la experiencia y los conocimientos de una buena policía. Por ello, la revocación del mandato de la MIPONUH en esos momentos pondría en peligro los logros de la Policía Nacional de Haití y socavaría los esfuerzos del país por consolidar sus instituciones. En consecuencia, el Secretario General recomendó que el mandato de la MIPONUH se prorrogara por un año, plazo en el cual la policía civil de las Naciones Unidas seguiría contribuyendo a la capacitación de la policía y a la creación de una estructura de mando y una administración de policía efectivas y seguiría reforzando la labor ya realizada por la policía nacional en materia de vigilancia comunitaria.

4. Posteriormente, en su resolución 1212 (1998), de 25 de noviembre de 1998, el Consejo prorrogó el mandato de la MIPONUH hasta el 30 de noviembre de 1999.

5. En el presente informe figura el presupuesto revisado para el mantenimiento de la MIPONUH con sus efectivos actuales en el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, que asciende a 29.994.700 dólares en cifras brutas (28.562.700 dólares en cifras netas), sin incluir 3.428.400 dólares por concepto de contribuciones voluntarias en especie presupuestadas. De esa suma, 12.290.015 dólares en cifras brutas (11.603.615 dólares en cifras netas) corresponden a necesidades adicionales derivadas de la continuación del mandato de la Misión.

II. Mandato político

6. En su resolución 1212 (1998), el Consejo de Seguridad decidió que la MIPONUH siguiera prestando asistencia al Gobierno de Haití apoyando y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití y supervisando su actuación sobre el terreno.

III. Plan y necesidades operacionales

7. En el ejercicio presupuestario la MIPONUH mantendrá una fuerza de 300 policías civiles, incluida una unidad de reacción rápida formada por 90 agentes más su grupo de apoyo, formado por otros 50 agentes. Estos policías civiles seguirán contando con el apoyo de 74 funcionarios internacionales, 133 funcionarios locales y 17 voluntarios de las Naciones Unidas. En el anexo III figura la plantilla actual y la propuesta.

IV. Estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999

Necesidades adicionales

(En dólares EE.UU.)

	<i>Consignación (resolución 52/246 de la Asamblea General)</i>	<i>Estimaciones de gastos revisadas^a</i>	<i>Necesidades adicionales</i>
En cifras brutas	17 704 685	29 994 700	12 290 015
En cifras netas	16 959 085	28 562 700	11 603 615

^a Excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, que ascienden a 3.428.400 dólares.

8. El presupuesto revisado para el mantenimiento de la MIPONUH en el ejercicio económico 1998/1999 asciende a 29.994.700 dólares en cifras brutas (28.562.700 dólares en cifras netas). Aproximadamente el 50% de esa suma se basa en las normas generales y los costos estándar que figuran en el manual correspondiente, mientras que el 50% restante comprende 76 necesidades propias de la Misión y otras partidas que pueden apartarse de las normas generales, así como 58 partidas respecto de las que no existe costo estándar. Las necesidades y variaciones propias de la Misión se indican en el anexo II.A del presente informe.

9. En la primera columna del anexo I se encontrará el prorrateo de la consignación hecha en las resoluciones de la Asamblea General 52/246 y 52/1 B. En la segunda se indican las necesidades revisadas correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. En la tercera aparecen los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1998. En la cuarta figuran las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1998 y el 30 de junio de 1999. En las columnas quinta y sexta figuran los gastos no periódicos y periódicos para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1998 y el 30 de junio de 1999. En la séptima se indican las necesidades adicionales para el ejercicio presupuestario. En el anexo II se encontrará información complementaria sobre las necesidades adicionales correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. En el anexo II.A se indican los gastos y parámetros específicos de la Misión, en el anexo II.B se indican los gastos no periódicos y en el anexo II.C figuran explicaciones complementarias sobre las necesidades adicionales correspondientes al período comprendido entre el 1° de

julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. En el anexo III figura la plantilla actual y la propuesta y en el anexo IV figura el despliegue del personal civil y militar. En el anexo V se indican las necesidades por concepto de contratistas.

10. Las necesidades adicionales para el mantenimiento de la MIPONUH en el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, que ascienden a 12.290.015 dólares, obedecen principalmente a la prórroga del mandato de la Misión más allá del 30 de noviembre de 1998 de conformidad con la resolución 1212 (1998) del Consejo de Seguridad, y a otras partidas no periódicas que ascienden a 2.596.700 dólares. Estas partidas no periódicas no se habían solicitado anteriormente porque se suponía que la Misión iba a concluir. En la estimación revisada se prevé también la sustitución de equipos de comunicaciones y procesamiento de datos no adaptados al efecto 2000.

11. El presupuesto actual prevé el mantenimiento del despliegue de 300 policías civiles, 74 funcionarios de contratación internacional, 133 funcionarios de contratación local y 17 voluntarios de las Naciones Unidas, así como la utilización de dos helicópteros, proporcionados como contribuciones voluntarias en especie presupuestada, y 246 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (incluidos los remolques).

12. En razón de decisiones anteriores del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en Haití según las cuales los mandatos se limitaban a un solo período, en los presupuestos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y la MIPONUH no se incluyó ninguna partida para la sustitución de vehículos y equipos. En consecuencia, la MIPONUH se ha servido de vehículos y equipos cuya vida útil comercial terminó hace mucho y que, de seguir funcionando podrían redundar en detrimento de las actividades de ésta. Por ello, aunque el Consejo ha dicho que no tiene la intención de prorrogar la MIPONUH más allá del 30 de noviembre de 1999, en el presupuesto revisado se prevé la sustitución de algunos vehículos y equipos de procesamiento de datos a fin de que la Misión pueda desempeñar su mandato (véase el anexo II.B).

13. En el presupuesto revisado se incluyen los servicios de apoyo logístico local relacionados con los servicios médicos prestados a la MIPONUH por la unidad constituida.

V. Necesidades de dotación de personal

14. Se mantiene sin cambios la actual plantilla de 224 puestos (74 de contratación internacional, 133 de contratación local y 17 voluntarios de las Naciones Unidas).

VI. Medida que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones

15. La decisión que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones en relación con la financiación de la MIPONUH consiste en consignar y prorratear la suma de 12.290.015 dólares en cifras brutas (11.603.615 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, que se añadirá a la suma de 17.704.085 dólares en cifras brutas (16.959.085 dólares en cifras netas) ya consignada y prorrateada de conformidad con la resolución 52/246 de la Asamblea General.

Anexo I

Estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimaciones de gastos revisadas						Necesidades adicionales (7)=(2)-(1)	
	Suma sujeta a prorrateo ^a (1)	1º de julio a 30 de noviembre de 1998		1º de diciembre de 1998 a 30 de junio de 1999		1º de julio de 1998 a 30 de junio de 1999		
		Total de gastos revisados (2)=(3)+(4)	Gastos (3)	Estimaciones de gastos (4)=(5)+(6)	Gastos no periódicos (5)	Gastos periódicos (6)		
1. Gastos de personal militar								
<i>a) Observadores militares</i>	-	-	-	-	-	-	-	
<i>b) Personal de los contingentes</i>								
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	-	-	-	-	-	-	-	
Bienestar	-	-	-	-	-	-	-	
Raciones	-	-	-	-	-	-	-	
Prestaciones diarias	-	-	-	-	-	-	-	
Dietas por misión	-	-	-	-	-	-	-	
Estacionamiento, rotación y repatriación de contingentes	-	291,5	-	291,5	-	291,5	291,5	
Prestación para ropa y equipo	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	291,5	-	291,5	291,5	-	291,5	
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>								
Equipo de propiedad de los contingentes	-	-	-	-	-	-	-	
Indemnizaciones por muerte o discapacidad	60,0	120,0	50,0	70,0	-	120,0	60,0	
Subtotal	60,0	120,0	50,0	70,0	-	120,0	60,0	
Total de la partida 1	60,0	411,5	50,0	361,5	291,5	120,0	351,5	
2. Gastos de personal civil								
<i>a) Policía civil</i>								
Reembolso de los costos de la policía civil	891,0	1 776,8	737,2	1 039,6	-	1 776,8	885,8	
Bienestar	13,8	27,6	10,9	16,7	-	27,6	13,8	
Raciones	241,6	540,3	210,9	329,4	-	540,3	298,7	
Prestaciones diarias	33,0	65,3	27,3	38,0	-	65,3	32,3	
Dietas por misión	2 567,8	5 032,4	2 001,6	3 030,8	-	5 032,4	2 464,6	
Gastos de viaje	569,2	1 200,9	105,7	1 095,2	-	1 200,9	631,7	
Prestación para ropa y equipo	72,1	154,1	66,8	87,3	-	154,1	82,0	
Subtotal	4 388,5	8 797,4	3 160,4	5 637,0	-	8 797,4	4 408,9	
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>								
Sueldos del personal de contratación internacional	2 488,9	3 960,2	1 562,1	2 398,1	-	3 960,2	1 471,3	
Sueldos del personal de contratación local	723,3	1 765,7	640,7	1 125,0	-	1 765,7	1 042,4	

	Estimaciones de gastos revisadas						Necesidades adicionales (7)=(2)-(1)	
	Suma sujeta a prorrateo ^a (1)	1° de julio a 30 de noviembre de 1998		1° de diciembre de 1998 a 30 de junio de 1999		1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999		
		Total de gastos revisados (2)=(3)+(4)	Gastos (3)	Estimaciones de gastos (4)=(5)+(6)	Gastos no periódicos (5)	Gastos periódicos (6)		
Consultores	-	-	-	-	-	-	-	
Horas extraordinarias	-	5,6	1,0	4,6	-	5,6	5,6	
Personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos comunes de personal	1 561,3	2 086,5	944,4	1 142,1	-	2 086,5	525,2	
Dietas por misión	1 479,2	2 247,6	877,1	1 370,5	-	2 247,6	768,4	
Otros gastos de viaje	32,2	97,4	17,5	79,9	-	97,4	65,2	
Subtotal	6 284,9	10 163,0	4 042,8	6 120,2	-	10 163,0	3 878,1	
<i>c) Personal internacional por contrata</i>	-	-	-	-	-	-	-	
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>								
Dietas por misión	-	-	-	-	-	-	-	
Contrato de servicios personales	588,2	670,5	238,8	431,7	-	670,5	82,3	
Subtotal	588,2	670,5	238,8	431,7	-	670,5	82,3	
<i>e) Personal proporcionado por los Estados</i>	-	-	-	-	-	-	-	
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Total de la partida 2	11 261,6	19 630,9	7 442,0	12 188,9	-	19 630,9	8 369,3	
3. Locales y alojamiento								
Alquiler de locales	241,8	263,8	109,4	154,4	-	263,8	22,0	
Reforma y renovación de locales	62,0	44,0	10,0	34,0	44,0	-	(18,0)	
Suministros de conservación	40,0	65,8	30,8	35,0	-	65,8	25,8	
Servicios de conservación	16,0	18,3	4,3	14,0	-	18,3	2,3	
Agua, electricidad, etc.	356,3	523,4	209,2	314,2	-	523,4	167,1	
Construcción y locales prefabricados	-	530,0	-	530,0	530,0	-	530,0	
Total de la partida 3	716,1	1 445,3	363,7	1 081,6	574,0	871,3	729,2	

	Estimaciones de gastos revisadas						Necesidades adicionales (7)=(2)-(1)	
	Suma sujeta a prorratio ^a (1)	1° de julio a 30 de noviembre de 1998		1° de diciembre de 1998 a 30 de junio de 1999		1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999		
		Total de gastos revisados (2)=(3)+(4)	Gastos (3)	Estimaciones de gastos (4)=(5)+(6)	Gastos no periódicos (5)	Gastos periódicos (6)		
4. Reparaciones de la infraestructura								
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	-	-	-	-	-	-	-	
Mejoramiento de caminos	-	-	-	-	-	-	-	
Reparación de puentes	-	-	-	-	-	-	-	
Total de la partida 4	-	-	-	-	-	-	-	
5. Operaciones de transporte								
Compra de vehículos	-	1 200,6	-	1 200,6	1 200,6	-	1 200,6	
Alquiler de vehículos	232,6	616,4	209,6	406,8	-	616,4	383,8	
Equipo de talleres	-	45,9	-	45,9	45,5	-	45,9	
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	376,6	661,0	282,9	378,1	-	661,0	284,4	
Gasolina, aceite y lubricantes	178,7	303,2	86,2	217,0	-	303,2	124,5	
Seguro de vehículos	79,0	119,0	49,6	69,4	-	119,0	40,0	
Total de la partida 5	866,9	2 946,1	628,3	2 317,8	1 246,5	1 699,6	2 079,2	
6. Operaciones aéreas								
<i>a) Helicópteros</i>								
Gastos de alquiler y fletamento	1 414,2	2 828,4	1 178,5	1 649,9	-	2 828,4	1 414,2	
Combustible y lubricantes de aviación	85,8	171,6	71,5	100,1	-	171,6	85,8	
Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	-	-	-	-	-	
Vuelos de reaprovisionamiento	-	-	-	-	-	-	-	
Pintura y preparación	-	-	-	-	-	-	-	
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	5,5	11,0	4,5	6,5	-	11,0	5,5	
Subtotal	1 505,5	3 011,0	1 254,5	1 756,5	-	3 011,0	1 505,5	
<i>b) Aviones</i>								
Gastos de alquiler y fletamento	15,0	14,0	6,5	7,5	-	14,0	(1,0)	
Combustible y lubricantes de aviación	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	-	-	-	-	-	
Pintura y preparación	-	-	-	-	-	-	-	
Vuelos de reaprovisionamiento	-	-	-	-	-	-	-	
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	15,0	14,0	6,5	7,5	-	14,0	(1,0)	

	Estimaciones de gastos revisadas						Necesidades adicionales (7)=(2)-(1)
	Suma sujeta a prorrateo ^a (1)	1° de julio a 30 de noviembre de 1998		1° de diciembre de 1998 a 30 de junio de 1999		Gastos no periódicos (5)	
		Total de gastos revisados (2)=(3)+(4)	Gastos (3)	Estimaciones de gastos (4)=(5)+(6)	Gastos periódicos (6)		
c) <i>Diets de las tripulaciones</i>	214,2	428,4	178,5	249,9	–	428,4	214,2
d) <i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>							
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	–	61,2	25,5	35,7	–	61,2	61,2
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	–	–	–	–	–	–	–
Tanques de almacenamiento de combustible	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	–	61,2	25,5	35,7	–	61,2	61,2
Total de la partida 6	1 734,7	3 514,6	1 465,0	2 049,6	–	3 514,6	1 779,9
7. Operaciones navales							
Gastos de alquiler y fletamento	–	–	–	–	–	–	–
Gastos de preparación: equipo	–	–	–	–	–	–	–
Gastos de preparación: reparaciones	–	–	–	–	–	–	–
Combustible	–	5,1	–	5,1	–	5,1	5,1
Gastos de conservación	–	23,9	5,0	18,9	–	23,9	23,9
Gastos de emplazamiento y retiro	–	–	–	–	–	–	–
Seguro de responsabilidad civil	–	5,8	–	5,8	–	5,8	5,8
Total de la partida 7	–	34,8	5,0	29,8	–	34,8	34,8
8. Comunicaciones							
a) <i>Comunicaciones complementarias</i>							
Equipo de comunicaciones	–	118,5	–	118,5	118,5	–	118,5
Piezas de repuesto y suministros	575,2	91,2	41,8	49,4	–	91,2	(484,0)
Equipo de talleres y ensayos	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones comerciales	136,0	164,1	34,1	130,0	–	164,1	28,1
Subtotal	711,2	373,8	75,9	297,9	118,5	255,3	(337,4)
b) <i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	–	–	–	–	–	–	–
Total de la partida 8	711,2	373,8	75,9	297,9	118,5	255,3	(337,4)
9. Equipo de otro tipo							
Mobiliario de oficina	–	7,3	1,5	5,8	7,3	–	7,3
Equipo de oficina	–	17,9	1,5	16,4	17,9	–	17,9
Equipo de procesamiento de datos	–	371,8	3,0	368,8	371,8	–	371,8
Grupos electrógenos	–	276,8	–	276,8	276,8	–	276,8
Equipo de observación	–	–	–	–	–	–	–
Tanque de gasolina y equipo de medición	–	–	–	–	–	–	–
Cisternas de agua y pozos sépticos	–	–	–	–	–	–	–
Equipo médico y odontológico	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de alojamiento	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de refrigeración	–	–	–	–	–	–	–
Equipo diverso	–	–	–	–	–	–	–

	Estimaciones de gastos revisadas						Necesidades adicionales (7)=(2)-(1)	
	Suma sujeta a prorrateo ^a (1)	1° de julio a 30 de noviembre de 1998		1° de diciembre de 1998 a 30 de junio de 1999		1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999		
		Total de gastos revisados (2)=(3)+(4)	Gastos (3)	Estimaciones de gastos (4)=(5)+(6)	Gastos no periódicos (5)	Gastos periódicos (6)		
Equipo de fortificación de campaña	–	–	–	–	–	–	–	
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	153,1	188,1	104,1	84,0	–	188,1	35,0	
Equipo de depuración de agua	–	–	–	–	–	–	–	
Total de la partida 9	153,1	861,9	110,1	751,8	673,8	188,1	708,8	
10. Suministros y servicios								
<i>a) Servicios diversos</i>								
Servicios de auditoría	58,0	58,0	58,0	–	–	58,0	–	
Servicios por contrata	436,0	885,8	315,3	570,5	–	885,8	449,8	
Servicios de procesamiento de datos	–	14,4	2,4	12,0	–	14,4	14,4	
Servicios de seguridad	72,0	113,0	43,0	70,0	–	113,0	41,0	
Tratamiento y servicios médicos ^b	213,0	342,8	76,0	266,8	–	342,8	129,8	
Solicitudes de reembolso y ajustes	4,7	4,3	0,8	3,5	–	4,3	(0,4)	
Atenciones sociales	3,0	6,0	2,5	3,5	–	6,0	3,0	
Otros servicios diversos	22,0	27,2	13,2	14,0	–	27,2	5,2	
Subtotal	808,7	1 451,5	511,2	940,3	–	1 451,5	642,8	
<i>b) Suministros diversos</i>								
Papel y útiles de oficina	52,0	92,6	37,6	55,0	–	92,6	40,6	
Suministros médicos	–	–	–	–	–	–	–	
Material de saneamiento y limpieza	34,6	72,6	35,9	36,7	–	72,6	38,0	
Suscripciones	1,6	3,2	0,4	2,8	–	3,2	1,6	
Artículos de electricidad	–	–	–	–	–	–	–	
Mantas antibalas para vehículos	–	–	–	–	–	–	–	
Accesorios de uniformes, banderas y distintivos adhesivos	–	–	–	–	–	–	–	
Material de fortificación de campaña	–	–	–	–	–	–	–	
Mapas de operaciones	–	–	–	–	–	–	–	

	Estimaciones de gastos revisadas						Necesidades adicionales (7)=(2)-(1)
	Suma sujeta a prorrateo ^a (1)	1° de julio a 30 de noviembre de 1998		1° de diciembre de 1998 a 30 de junio de 1999		1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	
		Total de gastos revisados (2)=(3)+(4)	Gastos (3)	Estimaciones de gastos (4)=(5)+(6)	Gastos no periódicos (5)		
Provisiones generales y de intendencia	53,5	50,2	22,2	28,0	—	50,2	(3,3)
Subtotal	141,7	218,6	96,1	122,5	—	218,6	76,9
Total de la partida 10	950,4	1 670,1	607,3	1 062,8	—	1 670,1	719,7
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—	—	—	—
12. Programas de información pública							
Equipo	—	—	—	—	—	—	—
Material y suministros	—	18,8	—	18,8	—	18,8	18,8
Servicios por contrata	24,5	20,0	13,0	7,0	—	20,0	(4,5)
Gastos de producción del Departamento	—	20,0	—	20,0	20,0	—	20,0
Total de la partida 12	24,5	58,8	13,0	45,8	20,0	38,8	34,3
13. Programas de capacitación	—	—	—	—	—	—	—
14. Programas de remoción de minas	—	—	—	—	—	—	—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—	—	—	—
16. Fletes aéreo y de superficie							
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—	—	—	—
Transporte aeromilitar	—	—	—	—	—	—	—
Flete y acarreo comerciales	1 157,5	6,0	2,5	3,5	—	6,0	(1 151,5)
Total de la partida 16	1 157,5	6,0	2,5	3,5	—	6,0	(1 151,5)
17. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi^c	143,2	143,2	143,2	—	—	143,2	—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	894,1	894,1	894,1	—	—	894,1	—
19. Contribuciones del personal							
Contribuciones del personal, personal de contratación internacional	731,3	1 146,3	459,3	687,0	—	1 146,3	415,0
Contribuciones del personal, personal de contratación local	14,3	285,7	124,8	160,9	—	285,7	271,4
Total de la partida 19	745,6	1 432,0	584,1	847,9	—	1 432,0	686,4
Total de las partidas 1 a 19	19 418,9	33 423,1	12 384,2	21 038,9	2 924,3	30 498,8	14 004,2
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(745,6)	(1 432,0)	(584,1)	(847,9)	—	(1 432,0)	(686,4)
21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	(1 714,2)	(3 428,4)	(1 428,5)	(1 999,9)	—	(3 428,4)	(1 714,2)
Total de las partidas 20 y 21	(2 459,8)	(4 860,4)	(2 012,6)	(2 847,8)	—	(4 860,4)	(2 400,6)
Necesidades en cifras brutas	17 704,7	29 994,7	10 955,7	19 039,0	2 924,3	27 070,4	12 290,0
Necesidades en cifras netas	16 959,1	28 562,7	10 371,6	18 191,1	2 924,3	25 638,4	11 603,6
22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—	—	—	—	—	—	—

	<i>Estimaciones de gastos revisadas</i>						<i>Necesidades adicionales (7)=(2)-(1)</i>
	<i>Suma sujeta a prorrateo^a (1)</i>	<i>1° de julio a 30 de noviembre de 1998</i>		<i>1° de diciembre de 1998 a 30 de junio de 1999</i>	<i>1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999</i>		
		<i>Total de gastos revisados (2)=(3)+(4)</i>	<i>Gastos (3)</i>	<i>Estimaciones de gastos (4)=(5)+(6)</i>	<i>Gastos no periódicos (5)</i>	<i>Gastos periódicos (6)</i>	
Total de recursos	16 959,1	28 562,7	10 371,6	18 191,1	2 924,3	25 638,4	11 603,6

^a De conformidad con la resolución 52/246 de la Asamblea General, de 26 de junio de 1998.

^b Incluye 18.300 dólares por concepto de apoyo logístico autónomo a la unidad constituida.

^c De conformidad con la resolución 52/1 B de la Asamblea General, de 26 de junio de 1998, la cuota que la MIPONUH debe aportar a la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi en el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 ha quedado absorbida en la consignación general hecha en la resolución 52/246 de Asamblea General.

Anexo II

Información complementaria sobre las estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999^a

A. Parámetros de costos y normas de la Misión

Descripción	Solicitud anterior	Estimación propuesta			Norma	Explicación
		Dotación media	Costo mensual	Costo mensual		
(En dólares EE.UU.)						
1. Gastos de viaje (en una dirección)						
Policía civil	2 700		2 700			Pasaje aéreo y exceso de equipaje.
Unidad constituida	980		625			Sobre la base de dos rotaciones por año.
2. Raciones (por persona)						
Raciones	9		10,50			Se requiere para la unidad constituida de reacción rápida integrada por 140 miembros.
Agua embotellada	0,38		0,60			Contrato relativo a las raciones con efecto a partir del 1° de mayo de 1998.
3. Personal de contratación local						
Sueldos netos	738			1 208		Con efecto a partir del 1° de junio de 1998.
Gastos comunes de personal	52			275		
Contribuciones del personal	175			242		
4. Voluntarios de las Naciones Unidas						
Contrato de servicios	4 325			3 470		Memorando de entendimiento revisado con efecto a partir del 1° de julio de 1998.
Viajes dentro de la zona de la Misión	–			2 700		Para seis personas para un promedio de cinco noches por mes a razón de 90 dólares por persona y por noche.
5. Alquiler de locales						
Cuartel general	12 500			12 500		Valores actuales.
Garaje	2 750			2 000		<i>Idem.</i>
Puestos avanzados	2 000			1 050		<i>Idem.</i>
Oficina y residencia del Representante Especial del Secretario General	–			4 000		<i>Idem.</i>
Vertederos de aguas residuales	4 600			2 500		<i>Idem.</i>
Depósito de expedientes de la Misión	20 000			–		Relacionado con la liquidación de la Misión.
6. Agua, electricidad, etc.						
Electricidad	6 000			2 500		Valores actuales.
Agua	500			1 000		Incluye las necesidades de agua potable y no potable.
Petróleo y coque	500			585		Valores actuales.
Combustible y grupos electrógenos	46 200			40 800		<i>Idem.</i>

Descripción	Solicitud anterior	Estimación propuesta			Norma	Explicación	
		Dotación media	Costo mensual	Costo mensual			Costo anual
			(En dólares EE.UU.)				
7. Vehículos							
Vehículos civiles	207	207					
Vehículos de uso especial	39	39					
8. Alquiler de vehículos							
Vehículos de uso militar	6	7			Seis vehículos blindados de transporte de tropas y un vehículo de apoyo en régimen de arrendamiento con servicios de mantenimiento.		
Alquiler de vehículos	24 500		44 028		Valores actuales.		
Capacitación	68 000			38 000	Sobre la base de dos cursos de capacitación por año a razón de 19.000 dólares por curso.		
9. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos							
Vehículos civiles	330		330		Vehículos de uso.		
	-		100		Vehículos nuevos.		
10. Gasolina							
Vehículos civiles	3,59		3,79		19,6 litros por día a razón de 0,19 dólares el litro más 2% para lubricantes.		
11. Seguro de vehículos							
Vehículos civiles	474		474		Valores actuales.		
Alquilados	400		350		<i>Idem.</i>		
12. Helicópteros							
Medianos (MI-8)	2	2			Contribuciones voluntarias en especie.		
13. Otras operaciones aéreas							
Servicios de control del tráfico aéreo	-		5 100		Arrendamiento de un sistema de seguimiento de vuelos.		
14. Operaciones navales							
Embarcaciones ligeras	-	5			Transporte de la policía civil a zonas costeras remotas.		
15. Combustible para embarcaciones							
Embarcaciones ligeras	-		760		20 litros diarios por embarcación a razón de 0,23 dólares por litro más 10% para lubricantes.		
16. Conservación, reparaciones y piezas de repuesto para las operaciones navales							
	-		540				
17. Seguro naval							
	-			2 000	Valores actuales.		
18. Piezas de repuesto y suministros de comunicaciones							
Equipo de propiedad de las Naciones Unidas	8 360		6 000		Consumo actual.		

Descripción	Solicitud anterior	Estimación propuesta			Norma	Explicación	
		Dotación media	Costo mensual	Costo mensual			Costo anual
			(En dólares EE.UU.)				
19. Comunicaciones comerciales							
Terminales INMARSAT	–		750		Para 10 terminales.		
Alquiler de transpondedores	14 000		7 800		Valores actuales.		
Estaciones repetidoras			5 500		<i>Idem.</i>		
Enlace con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi			500		<i>Idem.</i>		
Teléfono	3 000		4 000		<i>Idem.</i>		
Valija, franqueo y télex	400		–				
20. Piezas de repuesto para equipo de otro tipo							
Conservación de grupos electrógenos	8 300			8 300			
Conservación de equipo de otro tipo	–			3 700			
Renovación de equipo de otro tipo en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	59 000			–	La solicitud anterior estaba relacionada con la liquidación de la Misión.		
21. Servicios de seguridad	9 000			10 000	Servicios de seguridad las 24 horas del día para proteger el cuartel general y los puestos avanzados.		
22. Servicios por contrata							
Servicios de conservación	37 500			64 500	Aumentos en la escala local de sueldos.		
Servicios de campamento	17 000			17 000			
23. Tratamiento y servicios médicos							
Autonomía logística	–			2 614	Servicios autónomos para la unidad constituida.		
Tratamiento médico en Miami	25 000			25 000			
Tratamiento médico en la zona de la Misión	10 500			10 500			
24. Papel y útiles de oficina	7 860			7 860	Para 524 personas a razón de 15 dólares mensuales por persona.		
25. Provisiones generales y de intendencia	8 900			4 000	Para suministros generales fungibles.		
26. Flete comercial							
Envío a Brindisi	1 000 000			–	Relacionado con la liquidación de la Misión.		
Material de embalaje	150 000			–	<i>Idem.</i>		
Otros gastos de flete	5 000			5 000			

^a Sólo se incluye información complementaria sobre las estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1^o de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 de las partidas cuyo costo ha cambiado en comparación con la solicitud anterior que figura en el documento A/52/869.

B. Solicitud de créditos para gastos no periódicos

(En miles de dólares EE.UU., a menos que se indique otra cosa)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Existencias actuales	Reposición	Agregados	Número total de unidades (2 + 3)	Costo por unidad	Costo total (4 x 5)
1. Gastos de personal militar						–
2. Gastos de personal civil						–
3. Locales y alojamiento						
<i>Reforma y renovación de locales</i>						
Renovación de alojamientos en el acampamento Argentina						29,0
Mejoramiento de la estación de suministro de combustible						5,0
Subtotal						34,0
<i>Construcción y locales prefabricados</i>						
Renovación de ocho comisarías en St. Michel de l'Attalayae, Bahon, Ranquitte, Pignin, Pilate, Lascahobas, la Victoire y Tomassique						520,0
Planos detallados de las obras						10,0
Subtotal						530,0
Total de la partida 3						564,0
4. Reparaciones de la infraestructura						–
5. Operaciones de transporte						
<i>a) Compra de vehículos^a</i>						
Camioneta ligera	175	87	–	87	12,0	1 044,0
Subtotal	175	87	–	87		1 044,0
Flete al 15%						156,6
Subtotal más flete						1 200,6
De los excedentes						–
Subtotal de la partida 5 a)						1 200,6
<i>b) Alquiler de vehículos</i>						–
<i>c) Equipo de talleres</i>						
Montacargas para vehículos de cuatro pilares	b		2	2	8,0	16,0
Aparato de ensayo de freno por pista rodante	b		1	1	14,0	14,0
Prensa hidráulica estacionaria	b		1	1	2,0	2,0
Gato con elemento de transmisión	b		1	1	1,4	1,4
Tornillo de banco para trabajos pesados	b		1	1	4,0	4,0
Yunque para trabajos pesados	b		1	1	1,5	1,5
Extractor de ruedas para trabajos pesados	b		1	1	1,0	1,0
Subtotal						39,9

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposición</i>	<i>Agregados</i>	<i>Número total de unidades (2 + 3)</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total (4 x 5)</i>
Flete al 15%						6,0
Subtotal más flete						45,9
De los excedentes						–
Subtotal de la partida 5 c)						45,9
<i>d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>						–
<i>e) Gasolina, aceite y lubricantes</i>						–
<i>f) Seguro de vehículos</i>						–
Total de la partida 5						1 246,5
6. Operaciones aéreas						–
7. Operaciones navales						–
8. Comunicaciones						
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>						
Equipo diverso						
Facsimile (papel normal)	48	10	–	10	2,0	20,0
Facsimile (papel térmico)	12	10	–	10	1,0	10,0
Fuente ininterrumpida de energía–10 KVA	^b	1	–	1	8,0	8,0
Sistema de facturación	1	1	–	1	5,0	5,0
Sistema telefónico	3	1	–	1	10,0	10,0
Mejoramiento de la central telefónica						50,0
Subtotal						103,0
Flete al 15%						15,5
Subtotal más flete						118,5
De los excedentes						–
Subtotal de la partida 8 a)						118,5
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>						–
Total de la partida 8						118,5
9. Equipo de otro tipo						
<i>a) Mobiliario de oficina</i>						
Archivadores	97	20	–	20	0,29	5,8
Subtotal						5,8
Flete al 15%						–
Subtotal más flete						5,8
De los excedentes						–
Subtotal de la partida 9 a)						5,8

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposición</i>	<i>Agregados</i>	<i>Número total de unidades (2 + 3)</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total (4 x 5)</i>
<i>b) Equipo de oficina</i>						
Fotocopiadora	30	2	–	2	3,0	6,0
Trituradora de papel	33	15	–	15	0,5	7,5
Máquinas de escribir	28	4	–	4	0,725	2,9
Subtotal						16,4
Flete al 15%						–
Subtotal más flete						16,4
De los excedentes						–
Subtotal de la partida 9 b)						16,4
<i>c) Equipo de procesamiento de datos</i>						
Servidor	7	2	–	2	16,0	32,0
Computadora de mesa	267	90	–	90	1,5	135,0
Computadora portátil	90	30	–	30	2,2	66,0
Protector contra subidas de voltaje	^b	60	–	60	0,02	1,2
Impresora láser	351	4	–	4	1,4	5,6
Impresora portátil	10	10	–	10	0,25	2,5
Unidad de suministro ininterrumpido de energía	^b	60	–	60	0,25	15,0
Unidad de disco JAZZ	^b	3	–	3	0,5	1,5
Encaminador CISCO	^b	1	–	1	1,7	1,7
Cámara digital	^b	2	–	2	1,0	2,0
Programas						21,2
Mejoramiento de la red	1	1	–	1	20,0	20,0
Programa y equipo de elaboración de tarjetas de identidad						17,0
Subtotal						320,7
Flete al 15% ^c						48,1
Subtotal más flete						368,8
De los excedentes						–
Subtotal de la partida 9 c)						368,8
<i>d) Grupos electrógenos</i>						
800 KVA	–	2	–	2	87,0	174,0
Tipo silente	–	2	–	2	9,5	19,0
16,4 KVA	15	12	–	12	3,35	40,2
29 KVA	2	1	–	1	3,8	3,8
22 KVA	5	1	–	1	3,7	3,7
Subtotal						240,7

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposición</i>	<i>Agregados</i>	<i>Número total de unidades (2 + 3)</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total (4 x 5)</i>
Flete al 15% ^c						36,1
Subtotal de la partida 9 d)						276,8
<i>e) Equipo de observación</i>						–
<i>f) Tanque de gasolina y equipo de medición</i>						–
<i>g) Cisternas de agua y pozos sépticos</i>						–
<i>h) Equipo médico y odontológico</i>						–
<i>i) Equipo de alojamiento</i>						–
<i>j) Equipo diverso</i>						–
<i>k) Equipo de fortificación de campaña</i>						–
<i>l) Equipo de depuración de agua</i>						–
<i>m) Equipo de refrigeración</i>						–
<i>n) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>						–
Total de la partida 9						667,8
10. Suministros y servicios						–
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones						–
12. Programas de información pública						–
13. Programas de capacitación						–
14. Programas de remoción de minas						–
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización						–
16. Fletes aéreo y de superficie						–
17. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						–
18. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz						–
19. Contribuciones del personal						–
Total de las partidas 1 a 19						2 596,7

^a En el anexo II.C se proporciona más información.

^b No se dispone de información.

^c No incluye gastos de flete de los programas informáticos.

C. Información complementaria sobre las estimaciones de gastos revisadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999

1. La necesidad de créditos adicionales para el mantenimiento de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, indicadas en la columna 7 del anexo I del presente informe, se deben fundamentalmente a la prórroga del mandato de la Misión más allá del 30 de noviembre de 1998 de conformidad con la resolución 1212 (1998) del Consejo de Seguridad, de 25 de noviembre de 1998.

2. *Contingentes militares.* Se solicita una suma de 291.500 dólares en esta partida para el reembolso de gastos de viaje en virtud de una carta de asignación relativa a un contingente de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) que rotó en octubre de 1996. No se reservaron fondos en las cuentas de la UNSMIH correspondientes a ese período para sufragar los gastos de viaje.

3. *Indemnizaciones por muerte o discapacidad.* Si bien la consignación se basó en una dotación media de 300 policías civiles para el período de seis meses comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1998, los gastos revisados se basan en una dotación media de 300 policías civiles para un período de 12 meses. Por lo tanto, se requiere un total de 60.000 dólares adicionales.

4. *Policía civil.* Los fondos previstos en las partidas de reembolso de los gastos de la policía civil, bienestar, prestaciones diarias y prestación para ropa y equipo se basan en las tasas estándar para las operaciones de mantenimiento de la paz. Los créditos solicitados para raciones y gastos de viaje se basan en los parámetros que figuran en el anexo II.A y los créditos para las dietas por misión figuran en el anexo IV.A del informe del Secretario General de 9 de abril de 1998 (A/52/869). Si bien la consignación se basó en el despliegue de 1.800 meses/persona, el costo revisado para el período de 12 meses corresponde al despliegue de 3.594 meses/persona. Los fondos adicionales que se solicitan para raciones obedecen a que la tasa diaria ha subido de 9,00 a 10,50 dólares porque cambió el contratista y el costo del agua embotellada subió de 38 centavos a 60 centavos diarios por persona. Además, aunque las estimaciones originales para gastos de viaje se basaban en la repatriación de los 300 policías civiles, en las estimaciones revisadas se prevén dos rotaciones para la unidad constituida y una rotación para los otros 160 policías civiles.

5. *Personal de contratación internacional y contratación local.* Los sueldos del personal de contratación internacional se estimaron sobre la base de los costos estándar correspondientes a Nueva York en 1998 y los sueldos del personal de contratación local representan la escala de sueldos aplicable en la zona de la misión. Además, los sueldos del personal del cuadro orgánico han sido ajustados a fin de tener en cuenta el hecho de que el 28% de esos funcionarios no perciben ajuste por lugar de destino por haber sido clasificados como funcionarios nombrados para la misión. Las necesidades de la MIPONUH durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 se estiman en 2.458 meses/persona, lo que sobrepasa en 926 meses el total de 1.532 meses/persona presupuestado con anterioridad. Todos los gastos del personal civil se ajustan al calendario para el despliegue que figura en el anexo IV.

6. *Otros gastos de viaje.* La suma consignada de 32.200 dólares se refería a gastos de viaje y dietas para dos viajes entre la zona de la misión y Nueva York (16.600 dólares), viajes dentro de la zona de la misión (10.000 dólares), y gastos de viaje y dietas para dos auditores internos durante 14 días (5.600 dólares). La suma de 97.400 dólares correspondiente a los gastos revisados incluye gastos por valor de 17.500 dólares en el período comprendido entre

el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1998 y la estimación de los gastos de viaje entre Nueva York y la zona de la misión (11.100 dólares), viajes desde la zona de misión a Nueva York (14.900 dólares), viajes dentro de la zona de la misión (14.000 dólares), gastos de viaje y dietas de siete funcionarios de Nueva York para la aplicación del sistema de control de bienes sobre el terreno (31.600 dólares), gastos de viaje y alojamiento de dos funcionarios de seguridad aérea para evaluar los programas de aviación y seguridad de la Misión (2.700 dólares) y gastos de viaje y dietas de dos auditores internos (5.600 dólares).

7. *Voluntarios de las Naciones Unidas.* La necesidad de 82.300 dólares adicionales se relaciona con el aumento de 136 a 197 meses/persona debido a la prórroga del mandato. En la estimación de gastos revisada se toma en cuenta la reducción del costo del contrato mensual de servicios de 4.325 dólares a 3.470 dólares, como se indica en el anexo II.A así como la nueva necesidad de viajes dentro de la zona de la misión, que se estima en cinco noches por mes para seis voluntarios a razón de 90 dólares por persona y por noche.

8. *Locales y alojamiento.* La necesidad de fondos adicionales para el alquiler de locales, los suministros y servicios de conservación y agua, electricidad, etc. se deben a la prórroga de la MIPONUH más allá del 30 de noviembre de 1998. Además, la estimación de gastos revisada incluye fondos para la renovación de ocho comisarías utilizadas por la policía civil de la MIPONUH que comparte locales con la Policía Nacional de Haití (Saint Michel de l'Attalayae, Bahon, Ranquitte, Pignon, Pilate, Lascahobas, la Victoire y Thomassique). Se estima que se requieren en total 530.000 dólares, a razón de 65.000 dólares por comisaría, más 10.000 dólares para emplear a un contratista que prepare planos detallados para las obras de renovación.

9. *Operaciones de transporte.* La consignación de 866.900 dólares se basó en la terminación de la MIPONUH y la eliminación gradual de su parque de vehículos; la suma revisada de 2.946.100 dólares representa un aumento de 2.079.200 dólares para la conservación de 207 vehículos civiles y 39 vehículos de uso especial durante el período de 12 meses, así como para la compra de 87 vehículos de reposición. En los presupuestos anteriores de la UNSMIH, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y la MIPONUH no se habían incluido créditos para la reposición de vehículos debido a las decisiones anteriores del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en Haití en que se señalaba que los mandatos se limitaban a un sólo período. Cabe señalar que, salvo seis remolques de embarcaciones comprados para la UNMIH y un sedán comprado para la MIPONUH, todos los vehículos de la misión fueron recibidos a título de transferencia de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi o comprados a la fuerza multinacional y, por lo tanto, reúnen los requisitos para su reposición, cinco años de antigüedad o 120.000 kilómetros recorridos.

10. En la partida de alquiler de vehículos se han previsto créditos para el reembolso del costo de cursos de adiestramiento y de seis vehículos de uso militar, un vehículo de apoyo y personal de apoyo técnico y en régimen de arrendamiento con servicios de conservación durante el período de 12 meses. El crédito adicional de 383.800 dólares incluye 60.000 dólares correspondientes a deudas contraídas durante el período terminado el 30 de junio de 1998 para las cuales no se asignaron fondos durante ese período.

11. *Operaciones aéreas.* Los fondos adicionales solicitados para esta partida se deben a la prórroga del mandato de la MIPONUH y el despliegue de dos helicópteros MI-8 proporcionados como contribuciones voluntarias en especie. Se prevé un crédito de 35.700 dólares en la partida de servicios de control del tráfico aéreo para alquilar el sistema de seguimiento de vuelos por radar que representa el único medio de comunicación con las aeronaves en vuelo. Debido a las características geográficas de Haití y a que la capacidad nacional para el rastreo de los vuelos no es suficiente, la MIPONUH tiene que mantener su

propio sistema mediante un contratista local para garantizar la seguridad del personal de la Misión.

12. *Operaciones navales.* Durante los mandatos de la UNMIH y la UNSMIH, la Misión mantuvo ocho embarcaciones ligeras de propiedad de las Naciones Unidas para el transporte de la policía civil, el personal de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH) y de la Policía Nacional de Haití hacia islas habitadas y asentamientos costeros apartados. El servicio fue suspendido durante el mandato de la UNTMIH; sin embargo, la Misión decidió reanudarlos utilizando cinco embarcaciones ligeras en el marco del mandato de la MIPONUH.

13. *Comunicaciones.* La estimación revisada de los gastos incluye la reposición de 20 aparatos de telefax y una fuente de energía ininterrumpida como se indica en la anexo II.B, así como el mejoramiento de la red telefónica de la Misión para poder establecer el enlace entre la MIPONUH y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi como parte de la red telefónica mundial de las Naciones Unidas. El costo de esas partidas, así como el aumento de las necesidades para comunicaciones comerciales, se indica en el anexo II.A y las necesidades relacionadas con la prórroga del mandato quedan contrarrestadas en parte por la reducción en la partida de piezas de repuesto y suministros debido a la eliminación de los fondos que se habían presupuestado antes para el reacondicionamiento del equipo que se enviaría a Brindisi durante la liquidación de la Misión. El crédito solicitado para equipo de comunicaciones incluye la reposición de un sistema de facturación y un sistema telefónico que no están adaptados al efecto del año 2000.

14. *Equipo de otro tipo.* Los créditos adicionales solicitados para mobiliario de oficina, equipo de oficina, equipo de procesamiento de datos, grupos electrógenos y equipo diverso se deben a la necesidad operativa de reponer piezas de equipo que han llegado al límite de su vida económica útil. En las estimaciones presupuestarias de la MIPONUH no se habían solicitado créditos para reposición porque se preveía liquidar la Misión. Los créditos para equipo de procesamiento de datos incluyen la reposición de dos servidores, 90 computadoras de mesa, 30 computadoras portátiles, mejoramiento de la red y máquinas y programas de elaboración de tarjetas de identidad que no están adaptados al efecto del año 2000. Esos créditos se indican en el anexo II.B.

15. *Servicios por contrata.* Se solicitan créditos a fin de continuar empleando contratistas personales para prestar servicios de comidas, limpieza y conservación del campamento para la unidad constituida y prestar servicios diversos en el cuartel general y los puestos avanzados en la zona de la misión. En el anexo V se indican los créditos solicitados por concepto de acuerdos de servicios especiales con contratistas personales.

16. *Servicios de procesamiento de datos.* Los créditos solicitados cubren el costo de las licencias de programas de computadora para *Sun Accounting*, *Progen Payroll*, *Reality*, *Lotus Notes* y *Newsfeed*, además de piezas de repuesto, suministros y conservación de tarjetas gráficas, tarjetas *ethernet*, memoria de acceso aleatorio, etc.

17. *Servicios de seguridad.* Se solicitan créditos para los gastos correspondientes a 12 oficiales de seguridad locales para la protección de los edificios del cuartel general y la residencia del Representante Especial del Secretario General durante las 24 horas del día a razón de 10.000 dólares mensuales.

18. *Tratamiento y servicios médicos.* La estimación revisada de los gastos por un total de 342.800 dólares se basa en gastos de 76.000 dólares al período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1998 y un gasto previsto de 266.800 dólares para el tratamiento en hospitales de Miami de un caso por mes, a razón de 25.000 dólares por caso (175.000 dólares), servicios médicos *in situ* con arreglo a la carta de asignación a un costo mensual

de 10.500 dólares (73.500 dólares) y el reembolso de tratamiento médico de la unidad constituida a razón de 2.614 dólares mensuales (18.300 dólares).

19. *Programas de información pública.* Se prevén créditos para suscripciones, publicaciones y servicios diversos (20.000 dólares), la reposición de baterías, equipo de iluminación, micrófonos y otros suministros diversos (18.800 dólares) y la producción de un documental sobre el mandato de la MIPONU, que se utilizará como medio de divulgación en la comunidad (20.000 dólares).

20. *Fletes aéreo y de superficie.* En relación con la liquidación prevista de la Misión, se habían solicitado créditos para el fletamento de un barco a fin de transportar equipo de propiedad de las Naciones Unidas a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (1 millón de dólares), material de embalaje (150.000 dólares) y otros gastos relacionados con el flete comercial (7.500 dólares). Sin embargo, a la luz de la prórroga del mandato de la Misión, las necesidades se han reducido a 6.000 dólares.

21. *Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.* En su resolución 52/246, de 26 de junio de 1998, la Asamblea General consignó la suma de 894.100 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

22. *Contribuciones del personal.* En la partida 2 b) del presupuesto se indican los gastos de personal en cifras netas. La cifra estimada en esta partida representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos del personal, es decir, el monto de las contribuciones del personal a las que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Los fondos adicionales que figuran en esta partida se deben a la prórroga del mandato de la Misión.

23. *Ingresos por concepto de contribuciones del personal.* El monto de las contribuciones del personal asentado en la partida 19 del presupuesto se acredita a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se consigna en el haber del Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. Se acreditan sumas en el Fondo en proporción de sus cuotas de contribución a la MIPONU.

Anexo III

Plantilla actual y prevista de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos				Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general		
	SGA	Ssg	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio móvil	Categoría Principal	Otras categorías				Servicio de Seguridad	Total
Oficina del Representante Especial del Secretario General																	
Representante Especial del Secretario General	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	2	—	4
Representante Adjunto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asesores políticos	—	—	—	—	1	—	2	—	3	—	—	1	—	1	3	—	7
Asesores jurídicos	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	3
Oficial de información pública y portavoz	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	1	2	—	4
Oficial de protocolo	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	2
Subtotal	—	—	1	—	1	3	2	—	7	—	—	4	—	4	9	—	20
Oficina del Comandante de la Fuerza																	
Comandante de la Fuerza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Policía civil	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	2	—	2	8	—	11
Apoyo a los contingentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	2	—	2	8	—	11
División Administrativa																	
Oficina del Oficial Administrativo Jefe																	
Oficial Administrativo Jefe	—	—	—	1	1	—	1	—	3	2	—	1	—	3	4	—	10
Operaciones aéreas	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	1	3
Enlace con la MICIVIH	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	1	1	—	2	1	5	2	—	1	—	3	4	1	13
Servicios administrativos																	
Finanzas	—	—	—	—	—	1	1	1	3	3	—	3	—	6	3	—	12
Personal	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	3	—	4	4	—	9
Adquisiciones	—	—	—	—	—	—	1	—	1	3	—	—	—	3	2	1	7
Servicios generales	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	3	—	3	12	—	17
Subtotal	—	—	—	—	—	3	3	1	7	7	—	9	—	16	21	1	45
Servicios de Logística y Técnicos																	

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y cuadros conexos				Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general	
	SGA	Ssg	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio móvil	Categoría Principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad				Total
Logística	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	3	—	3	5	1	10
Control de movimientos	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	1	—	—	2
Servicios técnicos	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	1	—	2	17	5	25
Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	1	—	7	9	3	19
Transporte	—	—	—	—	—	1	—	—	1	6	—	—	—	6	49	5	61
Sistema de información de gestión	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	5	1	7
Servicios de seguridad	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	5	6	—	11
Subtotal	—	—	—	—	—	3	2	—	5	14	—	5	5	24	91	15	135
Oficinas administrativas regionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	1	2	2	9	9	2	25	23	—	21	5	49	133	17	224

	Julio de 1998 ^a	Agosto de 1998 ^a	Septiembre de 1998 ^a	Octubre de 1998 ^a	Noviembre de 1998 ^a	Diciembre de 1998 ^a	Enero de 1999	Febrero de 1999	Marzo de 1999	Abril de 1999	Mayo de 1999	Junio de 1999
P-3												
Previsto	9	9	9	9	9	9	5	4	1	1	1	1
Revisado	7	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
P-2												
Previsto	2	2	2	2	2	2	2	1	-	-	-	-
Revisado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Servicio Móvil												
Previsto	23	23	23	23	23	23	21	10	-	-	-	-
Revisado	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Cuadro de servicios generales (categoría principal)												
Previsto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revisado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuadro de servicios generales (otras categorías)												
Previsto	21	21	21	21	21	21	17	8	2	2	2	2
Revisado	19	18	18	18	18	21	21	21	21	21	21	21
Servicio de Seguridad												
Previsto	5	5	5	5	5	5	5	5	-	-	-	-
Revisado	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
Subtotal												
Previsto	74	74	74	74	74	74	60	32	4	4	4	4
Revisado	74	69	69	69	70	74	74	74	74	74	74	74
Personal de contratación local												
Previsto	133	133	133	133	133	133	103	79	-	-	-	-
Revisado	132	130	132	132	132	133	133	133	133	133	133	133
Personal internacional por contrata												
Previsto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revisado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	<i>Julio de 1998^a</i>	<i>Agosto de 1998^a</i>	<i>Septiembre de 1998^a</i>	<i>Octubre de 1998^a</i>	<i>Noviembre de 1998^a</i>	<i>Diciembre de 1998</i>	<i>Enero de 1999</i>	<i>Febrero de 1999</i>	<i>Marzo de 1999</i>	<i>Abril de 1999</i>	<i>Mayo de 1999</i>	<i>Junio de 1999</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas												
Previsto	17	17	17	17	17	17	17	17	–	–	–	–
Revisado	14	16	16	16	16	17	17	17	17	17	17	17
Subtotal												
Previsto	150	150	150	150	150	150	120	96	–	–	–	–
Revisado	146	146	148	148	148	150	150	150	150	150	150	150
Total, funcionarios civiles												
Previsto	224	224	224	224	224	224	180	128	4	4	4	4
Revisado	220	215	217	217	218	224	224	224	224	224	224	224
Total, personal civil												
Previsto	524	524	524	524	524	524	180	128	4	4	4	4
Revisado	519	514	516	515	517	524	524	524	524	524	524	524

^a Despliegue efectivo.

Anexo V

Servicios por contrata: necesidades de contratistas

<i>Oficina</i>	<i>Cargo</i>	<i>Número de personas</i>
Oficial Administrativo Jefe/ Administración Regional (Cap-Haitien/Les Cayes)	Vigilante nocturno (Les Cayes)	1
	Empleados de limpieza (Cap-Haitien/Les Cayes)	2
	Encargado de los terrenos (Cap-Haitien)	1
Servicios técnicos	Carpintero	2
	Técnico	2
	Electricista	2
	Mecánico de grupos electrógenos	4
	Técnico de aire acondicionado	2
	Técnico en purificación de agua	1
	Plomero	1
	Soldador	1
	Auxiliar de almacén/Dependencia de servicios técnicos y Administración de edificios	1
	Conductor de camión	1
Servicios generales	Auxiliar de inventarios/Dependencia de Control Inventario de Bienes	2
	Mensajero	1
Logística	Maestro de cocina	1
	Auxiliar de cocina	1
	Operador de elevadoras de horquilla	2
	Empleado operador de surtidores de combustible	1
	Surtidores de combustible	1
	Conductor de vehículos surtidores de combustible	1
	Conductor de camión para la eliminación de desechos líquidos	1
	Peón	1
	Peón encargado de desechos líquidos	4
	Conductor de camiones	3
	Conductor de camiones/expedidor	1
	Conductor de camiones/Dependencia de suministros	2
	Cocinero	4
	Ayudante de cocina	11
	Maestro de idiomas	1
	Transporte	Mecánico de vehículos pesados
Empleado encargado de la entrada de datos de los suministros		1
Soldador de vehículos		1
Auxiliar de almacén		3
Mecánico de vehículos		1
Reparador de neumáticos		2
Conductor del centro de distribución		1
Auxiliar de adquisiciones (comprador)		1
Adquisiciones Comunicaciones	Técnico de radio	1
	Telefonista/recepcionista	1
Total		75